

## SENADO DE PUERTO RICO

# R. del S. 2500

5 de diciembre de 2011

Presentada por el señor *Dalmau Santiago*

## RESOLUCION

Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al cagüeño Miguel Cotto en ocasión de su contundente victoria ante el púgil Antonio Margarito al vencerlo por nocáut técnico en el noveno round en el combate estelar celebrado el 3 de diciembre de 2011, en el Madison Square Garden de la ciudad de Nueva York.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

El púgil Miguel Cotto, orgullo puertorriqueño del boxeo internacional, tuvo la oportunidad de medirse por segunda ocasión contra el boxeador Antonio Margarito. En esta ocasión, nuestro boxeador cagüeño pudo dar cátedra a su rival sobre técnicas y destrezas del boxeo. El consistente y certero ataque de Miguel Cotto logró que en el noveno round se paralizara la pelea y se le declarara vencedor por nocáut técnico.

Miguel Cotto se ha convertido en una importante figura dentro del deporte internacional que le ha merecido el respeto y aprecio de los puertorriqueños. Es por ello que el Senado de Puerto Rico se siente honrado al reconocer y felicitar la valía de nuestro campeón que con sus ejecutorias pone en alto el buen nombre deportivo de nuestra Patria.

### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1           Sección 1. - Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de
- 2 Puerto Rico al cagüeño Miguel Cotto en ocasión de su contundente victoria ante el púgil
- 3 Antonio Margarito al vencerlo por nocáut técnico en el noveno round en el combate estelar
- 4 celebrado el 3 de diciembre de 2011, en el Madison Square Garden de la ciudad de Nueva
- 5 York.
- 6           Sección 2.- Copia de ésta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al
- 7 campeón Miguel Cotto.

1            Sección 3.- Copia de esta Resolución será distribuida a los medios de comunicación  
2 para su divulgación.

3            Sección 4. - Esta Resolución empezará a regir inmediatamente de su aprobación.